



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DEL PERÚ

## XIII BIENAL NACIONAL DE ARQUITECTURA DEL PERÚ

### BASES

#### PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú - CAP ha decidido organizar y convocar la XIII Bienal Nacional de Arquitectura en el 2008, considerando que:

- Las Bienales de Arquitectura que ha realizado el CAP son los certámenes más importantes de la Institución porque constituyen encuentros fraternos en los que, dentro de una elevada competencia o confrontación de experiencias en las distintas áreas del campo profesional del arquitecto, el Gremio y la Sociedad pueden obtener una visión bastante completa de la labor actualizada de los miembros de la Orden.
- Las Bienales de Arquitectura muestran una síntesis periódica de los aportes al patrimonio cultural y al desarrollo del país que realizan los arquitectos a través de su ejercicio profesional.
- Los principales aspectos presentes en las Bienales de Arquitectura que les confieren importancia institucional son la evaluación, premiación y difusión de las posibilidades, aportes y logros del quehacer profesional en actividades compartidas, como el planeamiento regional y urbano, o de competencia exclusiva, como la arquitectura con la que se configuran las ciudades, desarrolladas al servicio de la colectividad en todo el ámbito nacional.
- Las Bienales de Arquitectura constituyen, además, momentos para meditaciones profundas, críticas honestas y manifestaciones oportunas sobre la pertinencia de las realizaciones arquitectónicas con relación a las expectativas y exigencias de la sociedad, sobre la formación y capacitación de los nuevos profesionales de la arquitectura y del quehacer profesional del gremio en general, en el período correspondiente, su relación con etapas anteriores y sus proyecciones hacia el futuro, en el mediano y en el largo plazo.
- Uno de los mayores problemas que ha adolecido este certamen es la irregularidad de su frecuencia (solamente se han desarrollado 13 bienales en 38 años). El CAP ha revertido esta deficiencia desde el año 2000, con lo cual la Bienal ha ganado seriedad y credibilidad tanto entre los colegiados como entre las entidades relacionadas con el quehacer del arquitecto y las empresas que apoyan dicho certamen.

Lima, 17 de setiembre del 2008

EL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ

## I. CONVOCATORIA

El Consejo Nacional del CAP, por los considerandos expuestos en la presentación, ha acordado convocar a la XIII Bienal Nacional de Arquitectura del Perú.

### CAMPOS

#### CAMPO I: EDIFICACIÓN NUEVA

- TEMAS:
1. Vivienda. Unifamiliar o Bifamiliar
  2. Vivienda Temporal (campo o playa)
  3. Vivienda Social Experimental
  4. Vivienda. Quinta o Edificio Multifamiliar de Baja Altura (hasta 5 pisos)
  5. Vivienda. Edificio Multifamiliar de Altura (más de 5 pisos)
  6. Vivienda. Conjunto Residencial de Edificios Multifamiliares
  7. Comercio y Administración
  8. Industria y Transporte
  9. Educación y Salud
  10. Culto, Cultura, Recreación y Deporte
  11. Turismo y Otros

#### CAMPO II: INTERVENCIÓN EN EDIFICACIONES EXISTENTES

- TEMAS:
1. Renovación Exterior o Integral
  2. Espacio Interior

#### CAMPO III: REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

- TEMAS:
1. Recuperación de Ambiente Monumental
  2. Restauración de Edificación Monumental

#### CAMPO IV: URBANISMO

- TEMAS:
1. Planificación Urbana
  2. Diseño Urbano

#### CAMPO V: PAISAJISMO

- TEMAS:
1. Espacio privado
  2. Espacio público

#### CAMPO VI: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

- TEMAS:
1. Ensayo (publicado o inédito)
  2. Monografía (publicada o inédita)

Además, El CAP distinguirá una publicación, artículo, grupo de artículos o espacio emitido por un medio escrito, de radio, de televisión o en Internet que haya colaborado a difundir la arquitectura peruana y que haya sido presentado por un arquitecto colegiado.

### CRONOGRAMA

El cronograma para la XIII Bienal es el siguiente:

Convocatoria	17 de setiembre
Difusión de bases	desde el 17 de setiembre hasta el 12 de noviembre
Inscripción de trabajos	desde el 22 de setiembre hasta el 12 de noviembre
Semana de clausura	desde el 9 de diciembre hasta el 12 de diciembre
Exposición de trabajos presentados	desde el 9 de diciembre
Ceremonia de premiación	12 de diciembre

## II. PARTICIPANTES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Los arquitectos colegiados que deseen inscribir sus trabajos dentro de los campos abiertos a concurso y figurar como sus autores o proponer candidatos para ser distinguidos por difundir la arquitectura peruana deberán encontrarse habilitados profesionalmente.

Los trabajos deben haberse desarrollado en el territorio nacional y haber sido concluidos entre el mes de agosto del 2004 y el mes de agosto del 2008. No podrán participar los trabajos presentados en anteriores bienales.

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Bienal no podrán inscribir trabajos.

Las publicaciones institucionales del CAP, tanto nacionales como regionales, no podrán participar. Sí podrán ser inscritas las colaboraciones que hubieran sido difundidas por estos medios.

### III. ALCANCE

La XIII Bienal Nacional de Arquitectura del Perú debe procurar la visión más amplia y completa de lo que ha sucedido en el país, en materia de arquitectura y urbanismo, dentro del período que abarca. Por ello la inscripción de las obras o trabajos se hará directamente en cada Regional del CAP y se programará la difusión de sus resultados y los trabajos premiados en todo el país y en el extranjero.

### IV. INSCRIPCIÓN

Los arquitectos colegiados podrán descargar las bases y la Ficha de Inscripción de la XIII Bienal Nacional de Arquitectura del Perú de la página web del CAP o recogerlas en las sedes del CAP.

Para inscribir un trabajo, el arquitecto debe cancelar el derecho de participación y entregar los requisitos de presentación. La propuesta de candidatos para ser distinguidos por difundir la arquitectura peruana está exceptuada de pago.

Al inscribir los trabajos, los arquitectos autores automáticamente declaran que aceptan que están informados de las bases de la Bienal, que cumplen con todas las exigencias señaladas en ellas y acatarán todas sus disposiciones. Igualmente, declaran que ponen a disposición del Colegio de Arquitectos del Perú el material que entregan, para que sea utilizado en la difusión del certamen por los medios que considere conveniente, y que cuentan con la autorización del propietario del trabajo que inscribe (persona natural o institución) para inscribirlo en la Bienal y para su difusión.

### DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Los arquitectos que deseen participar deberán abonar previamente S/. 300.00 por cada trabajo que inscriban. Este pago lo podrán hacer de dos maneras:

- Pago directo en Caja de la Sede Central del CAP en Lima.
- Depósito en la cuenta corriente moneda nacional del BCP N° 193-0661448-0-91, hecho en una agencia o por Internet.

La propuesta de candidatos para ser distinguidos por difundir la arquitectura peruana está exceptuada de pago.

### REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Con la finalidad de facilitar el registro y la evaluación de los trabajos que se presenten, así como optimizar la organización y la calidad de las exposiciones y publicaciones de la XIII Bienal, se han establecido requisitos de presentación, los cuales están diferenciados según los campos.

	CONSTANCIA DE CANCELACIÓN	FICHA DE INSCRIPCIÓN	MEMORIA DESCRIPTIVA	LÁMINA	ARCHIVOS DIGITALES	3 EJEMPLARES	EXPEDIENTE SUSTENTATORIO
Campo I	X	X	X	X	X		
Campo II	X	X	X	X	X		
Campo III	X	X	X	X	X		
Campo IV	X	X	X	X	X		
Campo V	X	X	X	X	X		
Campo VI	X	X	X			X	
Difusión de la arquitectura peruana			X				X

### 1. CONSTANCIA DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Copia de boleta de pago emitida por el CAP, copia del *voucher* del depósito bancario o impresión de la constancia de la transferencia por Internet.

### 2. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Modo de entrega: Impresa

Llenar el formulario de ficha de inscripción que se puede descargar de la web del CAP o recoger en las sedes de la institución.

### 3. MEMORIA DESCRIPTIVA

Modo de entrega: Impresa

Formato: 1 hoja A4

Texto de 120 palabras como extensión máxima. En la misma página deberá figurar el nombre o título del trabajo y sus autores.

### 4. LÁMINA

Modo de entrega: Impresa y montada en una base rígida y ligera

Formato: 1 lámina, alto: 80 cm, ancho: 55 cm

Materiales recomendados: papel fotográfico o vinil, sobre tablero de espuma de pvc (foam, Celtec, Versacel, Sintra)

Información que debe contener:

- 5 planos representativos como máximo, de los cuales cuando menos uno debe ser un corte. Muros llenos, con indicación de cortes, con escala gráfica. Sin cotas, ejes, niveles, cuadros de vanos, notas o texturas. Los espacios pueden estar amoblados o identificados con leyendas, según convenga a la función y a la claridad de la representación gráfica en la escala de reproducción usada.

- 5 fotografías o perspectivas como máximo

Debe dejarse un margen blanco de 5 mm en todo el perímetro.

80 CM



#### LÁMINA MODELO

ALTO: 80 CM

ANCHO: 55 CM

MARGEN BLANCO: 5 MM

55 CM

El nombre o título del trabajo y sus autores deberán figurar en el reverso de la lámina. En el anverso no se incluirá ninguno de estos datos ni otros que sean parte de la ficha de inscripción. Tampoco se incluirá la memoria descriptiva.

#### **5. ARCHIVOS DIGITALES**

Modo de entrega: grabados en un CD o DVD

Información que debe incluirse:

*Memoria:*

- Tipo de archivo: Word
- El texto será la Memoria Descriptiva impresa

*Planos:*

- Tipo de archivos: Autocad 2004 o versión anterior
- Los planos respetarán las características de presentación indicadas en los planos de la lámina

*Fotografías, perspectivas o apuntes:*

- 5 como máximo
- Tipo de archivos: tiff, eps o jpg
- Dimensión mínima: 18 cm de lado menor
- Resolución: 300 dpi

#### **6. EJEMPLARES**

De los trabajos que concursan en Investigación y Análisis.

Cantidad: 3 ejemplares

Cuando se trate de libros o revistas impresos y publicados, deberán presentar cuando menos un ejemplar original.

Los textos de ensayos deberán ser presentados en formato A4.

Los trabajos hechos para medios audiovisuales o informáticos deben estar grabados en DVD

#### **7. EXPEDIENTE SUSTENTATORIO (solamente difusión de la arquitectura peruana)**

Modo de entrega: Impreso

Formato: A4

Extensión máxima: 20 páginas, impresas por un solo lado. La primera página estará reservada para identificar al candidato propuesto por su contribución a la difusión de la arquitectura peruana y al arquitecto que lo propone. Las páginas restantes incluirán la información o documentación que el arquitecto considere necesaria.

#### **8. EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO (opcional)**

Modo de entrega: Impreso

Formato: A4

Extensión máxima: 10 páginas, impresas por un solo lado

Los trabajos presentados en los Campos I, II, III, IV y V podrán acompañar la lámina exigida con un expediente complementario, debidamente compaginado (en fólder o anillado). La primera página debe estar reservada para identificar el trabajo y a sus autores. Las restantes pueden incluir textos, planos, fotos, esquemas u otra técnica de expresión o representación que ayude a explicar la propuesta.

El material enumerado dentro de los requisitos de presentación se entregará en las sedes de las Regionales del CAP. No se aceptarán inscripciones de trabajos que presenten el material incompleto o que no se ciñan a las características especificadas para estos requisitos.

El Colegio de Arquitectos del Perú no está obligado a devolver el material que entreguen los concursantes. En el caso de los trabajos del campo de Investigación y Análisis, los ejemplares pasarán a formar parte del Centro de Investigación y Documentación del CAP.

## **V. COMITÉ ORGANIZADOR**

El Comité Organizador de la XIII Bienal Nacional de Arquitectura del Perú está integrado por los arquitectos Jorge Burga Bartra, quien lo presidirá, y los arquitectos Guillermo Claux Alfaro y Hernán Elguera Chumpitazi. El Comité se encargará de proponer las acciones concernientes a la convocatoria, organización, desarrollo, difusión, promoción y auspicios de la Bienal y tomará parte activa en la promoción de las acciones acordadas. El Comité Ejecutivo Nacional tendrá a su cargo la revisión y la aprobación de todo documento relacionado con la Bienal.

Los Consejos Regionales de todo el país tendrán a su cargo el proceso de difusión y promoción de la Bienal en su jurisdicción, para lograr la mayor participación de los colegiados, y también serán responsables de la recepción e inscripción de los trabajos que se presenten, cuidando que éstos cumplan con todos los requisitos exigidos por las bases del concurso, y de enviarlos al Consejo Nacional del CAP respetando la integridad del material entregado por el autor.

## **VI. JURADOS**

El Comité Organizador propondrá al Comité Ejecutivo Nacional del CAP los integrantes de los jurados que confrontarán los trabajos que se reciban en cada tema. El Comité Ejecutivo se encargará de nombrarlos.

Habrán tres jurados para el Campo I, cada uno de los cuales estará integrado por tres miembros.

Los campos restantes serán evaluados por jurados igualmente constituidos por tres miembros.

Los jurados estarán integrados por arquitectos escogidos entre los miembros de la Orden que se encuentren habilitados profesionalmente y que no participen con obras de su autoría, individual o colectiva, en el campo que deban evaluar. Cada jurado elegirá cuál de sus integrantes lo presidirá.

Para designar al ganador del Hexágono de Oro se conformará un Gran Jurado, integrado por todos los jurados del Campo I. Este Gran Jurado también designará al condecorado por su colaboración con la difusión de la arquitectura peruana.

Los jurados de la Bienal, luego de evaluar el material presentado, tienen la potestad de reclasificar los trabajos que consideren debieron ser inscritos en otro campo o tema.

Sus fallos serán inapelables.

## **VII. OTORGAMIENTO DE PREMIOS**

Cada jurado definirá el orden de méritos en el tema o temas que le sean asignados. Podrá establecer un primer lugar y las menciones honrosas que estime pertinentes. También podrá declarar desierto los premios.

Los autores de los trabajos que obtengan los primeros lugares y las menciones honrosas de los distintos temas recibirán diplomas de reconocimiento. Igualmente se entregará un diploma por colaborar con la difusión de la arquitectura peruana.

Entre los ganadores de los temas del campo de Edificación Nueva se establecerán tres lugares de honor. Los autores de estas tres obras construidas recibirán premios pecuniarios, que serán auspiciados por empresas amigas de la Institución, y la obra que sobresalga de entre ellas será reconocida además con el Hexágono de Oro, máximo galardón de las bienales del CAP.

Si dos obras empatan en el primer lugar, los premios pecuniarios previstos para el primer y el segundo lugar se repartirán en dos partes iguales entre los autores de ambas obras. En ese caso, se distinguirá a una obra más con el tercer lugar. Si ocurre un empate entre los dos trabajos que siguen al primer lugar, se procederá de forma análoga con los premios previstos para el segundo y tercer lugar.